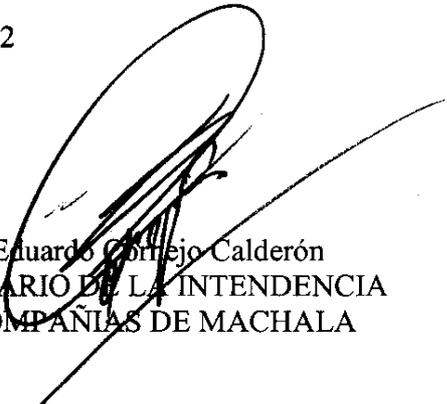


CERTIFICO QUE EN EL DIARIO OPINION DE LA CIUDAD DE MACHALA EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA MARTES 26 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS. (AÑO 12 EDICION No.4083) SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PORTUARIOS OCHOA SERCAOCHO CIA. LTDA. CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.

Machala, 2 de diciembre de 2002



Dr. Eduardo Cornejo Calderón
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA

PVG

**REPÚBLICA DE ECUADOR
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSIÓN
DE SUCRETES A DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
PORTUARIOS OCHOA SERCAOCHO CÍA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía SERVICIOS PORTUARIOS OCHOA SERCAOCHO CÍA. LTDA., convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Quinto del cantón Machala, el 19 de julio de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 02.M.DIC. 0313 de 12 de noviembre de 2002.

Se reforma el artículo quinto, el mismo que dirá "Artículo Quinto.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 400.00) divididos en mil acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de cuarenta centavos de dólar (USD \$0.40) cada una, numeradas del cero-cero-cero uno (0001) al mil (1.000) inclusive.

Machala, 22 de noviembre de 2002

Dr. Rodrigo Sarango Salazar
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA